AUXADI

HACIENDO FÁCIL LA INTERNACIONALIZACIÓN

ECUADOR

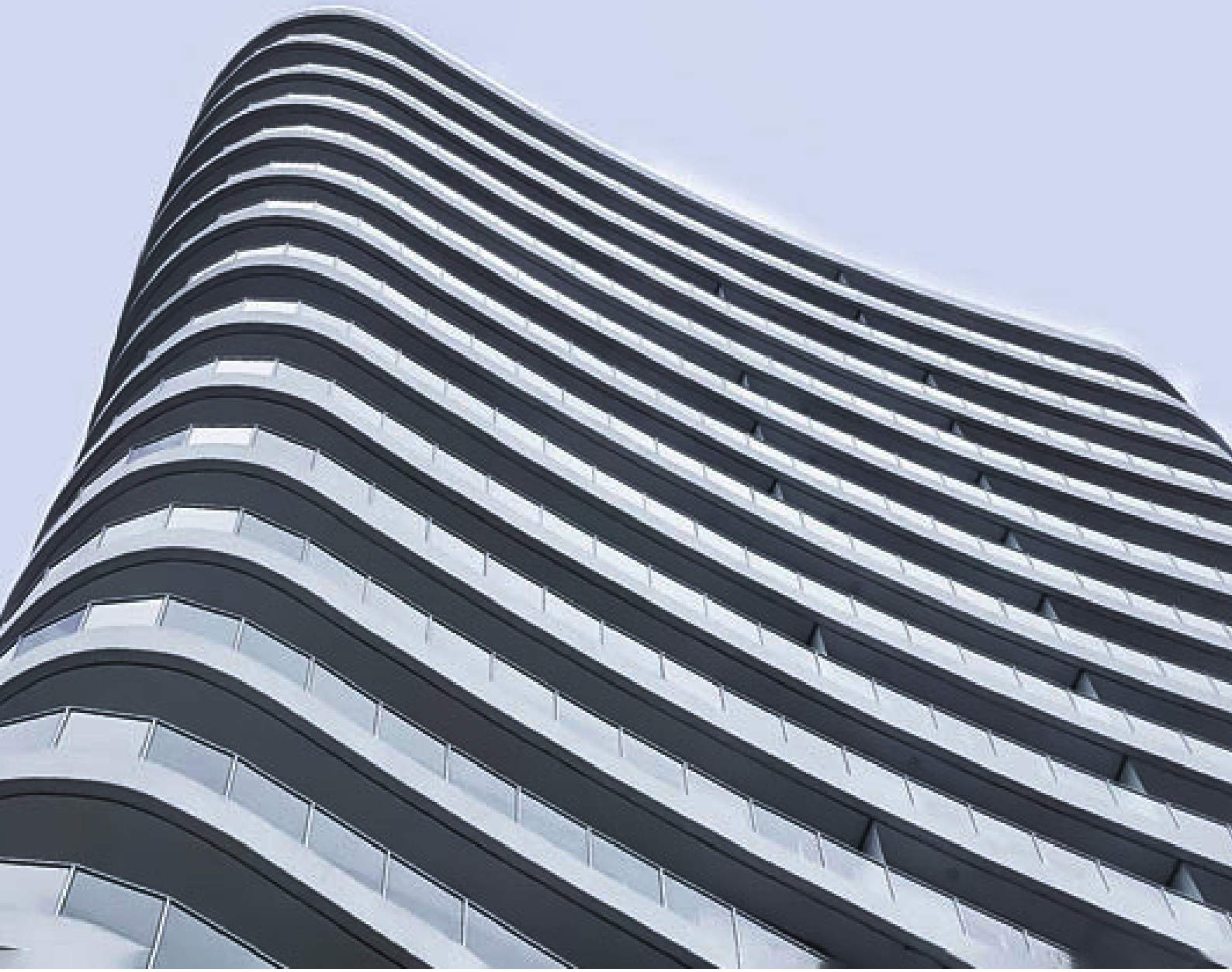

Cuándo, dónde y cómo comenzar con la internacionalización es uno de las decisiones más complejas que una organización puede hacer, pero es también una de las más beneficiosas, si se dan los pasos adecuados y contando con la información correcta.

En nuestra serie analizamos las complejidades que hay que considerar cuando expandimos nuestra actividad en el exterior, especialmente en lo relativo a la diferente legislación, regulaciones y regímenes fiscales, laborales y contables.

En nuestra nueva entrega, revisamos algunas de las complejidades que hay que tener en cuenta al comenzar a operar en Ecuador.

Contexto 2
Oportunidades 3
Inversión Extranjera Directa (FDI) . 4
Doing business y establecimiento en el país 5
Impuestos y contabilidad 6
Gestión de nómina y legislación laboral 7
Sistema bancario 8
En resumen 8

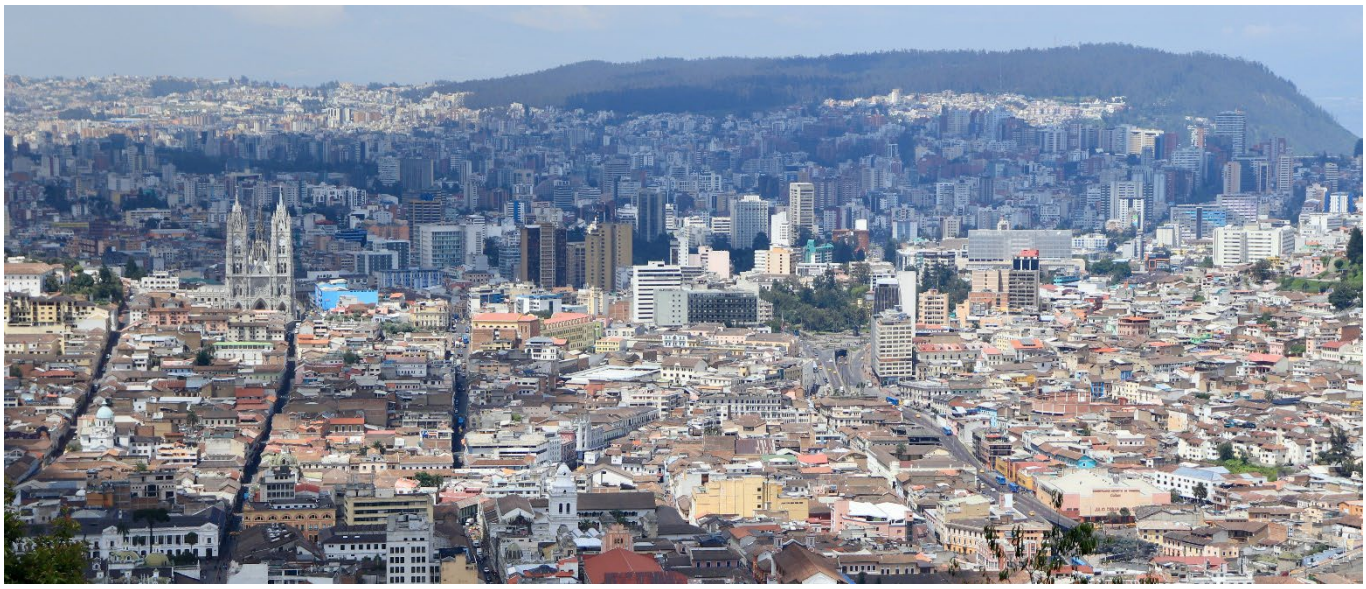

Contexto

La ubicación geográfica de Ecuador, situado en el borde noreste de la costa del Pacífico sudamericano, le da acceso a rutas comerciales regionales las cuales articulan norte y sur. El país cuenta con una infraestructura moderna, una vasta línea marítima (más de 2.500 embarcaciones salen de los puertos ecuatorianos cada año) y destaca por una mano de obra capacitada. Ecuador adoptó el dólar estadounidense como moneda oficial en 2000.

La economía de Ecuador es la octava más grande de América Latina, con un producto interior bruto (PIB) de $ 107,44 millones (USD) en 2019. Su tasa de crecimiento se encuentra alrededor del 5% desde principios de siglo, con unas estimaciones relativas al crecimiento interanual del 8.4% en el segundo trimestre de 2021. Si bien los servicios son clave para la economía, el país también tiene abundantes reservas de petróleo (la extracción representa el 40% de los ingresos por exportaciones de Ecuador y el 25% de los ingresos del presupuesto público en los últimos años). De hecho, entre 2007 y 2014, el país experimentó un crecimiento económico significativo gracias a un aumento en los precios del petróleo.

El gobierno ha tomado numerosas medidas para fortalecer el sector privado y promover el crecimiento económico, reforzado por el acuerdo de financiación de 10,2 mil millones de dólares firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2018, destinado a corregir los desequilibrios fiscales y mejorar la eficiencia de las finanzas públicas. Dentro de este paquete de reformas, surgieron varios beneficios para las empresas extranjeras que establezcan un negocio en Ecuador, incluida la simplificación y digitalización del proceso de incorporación, y la reducción de trámites y requisitos fiscales para constituir una empresa.

Pese a todo ello, también existen numerosos desafíos. Reclutar personal en Ecuador puede ser difícil, ya que las empresas de *outsourcing* están prohibidas. Los regímenes tributarios, legales y regulatorios del país son complejos y registran cambios frecuentes a medida que el gobierno actualiza y revisa los marcos legislativos. Si bien estos pueden presentar dificultades, Ecuador ofrece muchas ventajas a los empresarios y multinacionales que buscan iniciar operaciones comerciales.

Oportunidades

Entre los sectores con mayor potencial podemos citar telecomunicaciones, producción de energía eléctrica, equipos de recursos hídricos, construcción y equipos de seguridad y protección y sus industrias de telecomunicaciones y servicios públicos. El trigo, el algodón, el arroz, el maíz, la harina de soja y los alimentos procesados son los principales productos de exportación del sector agrícola, junto con los productos del mar. También hay oportunidades en industrias emergentes y en desarrollo, como el comercio *online* y la tecnología financiera junto a otras innovaciones que se están extendiendo por la región.

Ecuador es actualmente uno de los importadores de electricidad más importantes del continente, a través de conexiones a la red con Colombia y Perú. La hidroeléctrica representó el 79% de la generación eléctrica de Ecuador en 2020; la otra fuente primaria fundamentales son las centrales térmicas convencionales que funcionan con petróleo. Sin embargo, el alto uso de la energía hidroeléctrica deja al sector en una posición de vulnerabilidad respecto a las sequías y los bajos niveles de agua durante la estación seca (de octubre a marzo), y depende de las plantas petrolíferas para compensar esto. El gobierno está considerando convertir sus antiguas plantas en instalaciones de gas natural, no solo para satisfacer la demanda de energía, sino también para reducir costos y emisiones, aunque la falta de suministro interno de gas natural en Ecuador impide la expansión del sector en el corto plazo.

El sector de energía renovable en Ecuador es relativamente pequeño, contribuyendo alrededor del 3% a la generación total de electricidad en 2020. La política gubernamental destinada a aumentar la energía procedente del mercado eólico y solar puede resultar en un crecimiento de las de energías renovables no hidroeléctricas en los próximos años.

79%

Ecuador es actualmente uno de los importadores de electricidad más importantes del continente, a través de conexiones a la red con Colombia y Perú. La hidroeléctrica representó el 79% de la generación eléctrica de Ecuador en 2020

Inversión Extranjera Directa (FDI)

Las industrias que atraen la mayor inversión son la minería y las canteras, la manufactura, la agricultura y el transporte y almacenamiento. Estados Unidos es el principal socio comercial de Ecuador, seguido de China, Panamá, Chile, Perú, Canadá, España y el Reino Unido.

El país permite el 100 por ciento de participación extranjera en el capital social sin necesidad de autorización previa. Tampoco hay límites a las regalías que pueden remitirse por transacciones de licencias y franquicias.

Ecuador cuenta con siete zonas francas, ofreciendo a los exportadores la posibilidad de importar todo el equipamiento necesario para construir operaciones dentro de las zonas libres de aranceles e IVA. Además, los exportadores que fabrican dentro de las zonas francas disfrutan del beneficio de comprar suministros y materias primas de terceros países, sin tener que pagar derechos o impuestos que impliquen un aumento de precios. Las mercancías pueden permanecer en dichas zonas por un período máximo de 180 días, que pueden prorrogarse una única vez durante 180 días más. Las zonas francas están ubicadas en Quito, Guayaquil, Cuenca, Manabí, Esmeraldas, El Oro y Manta.

Doing business y establecimiento en el país

La Ley de Sociedades Anónimas Ecuatorianas (La Ley de Compañías del Ecuador) reconoce 5 tipos de entidades diferentes que se pueden establecer en el país, cada una de las cuales tiene un propósito distinto y satisface diferentes objetivos. Los más comunes son SA y LLC, cuyos detalles se encuentran a continuación.

Hay que tener en cuenta que todas las personas jurídicas deben designar a un residente como representante legal en Ecuador, quien representará a la empresa en materia laboral y civil.

	Número de socios	Capital	Administración
Sociedad anónima (S.A.)	Mínimo 2, no hay máximo	Mínimo US$800, dividido entre acciones ordinarias y preferentes, teniendo una cantidad mínima predefinida por la Directiva.	La Asamblea General de Accionistas es el órgano principal de la empresa. Debe tener un Gerente General y un Presidente quienes tendrán el rol de representación legal, judicial y extrajudicial, esta puede ser de responsabilidad compartida o exclusive.
Compañía de responsabilidad limitada (Cía. Ltda)	Mínimo 2, 15 máximo	Mínimo US$400, con al menos el 50% del total pagado en la incorporación, el resto a pagar dentro de los 12 meses.	Debe tener un Gerente General y un Presidente quien tendrá el rol de representación legal, judicial y extrajudicial, esta puede ser compartida o ejercida por una única persona. La toma de decisiones requiere el acuerdo unánime de todos los miembros de la Junta
Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) –	Solo 1, Gerente General y Presidente	No hay mínimo ni máximo	Debe tener un Gerente General y un Presidente al mismo tiempo.

También es posible formar una sucursal de una empresa extranjera.

Las empresas deben seleccionar un bufete de abogados desde el principio para tener apoyo legal en áreas como impuestos, cambios políticos / económicos, contratos, registros sanitarios y reformas legales. También se debe considerar designar un agente o distribuidor local para atender el mercado ecuatoriano.

La incorporación puede ser costosa y dilatarse por un período de tiempo de aproximadamente 50 días. Conlleva una serie de procedimientos que involucran asesoría legal e inspecciones de las oficinas municipales locales. Sin embargo, una incorporación de SAS es digital, ágil, de bajo costo y puede estar activa en dos semanas. Es recomendable que se tome el tiempo para visitar Ecuador con frecuencia y desarrollar relaciones a largo plazo con socios comerciales ecuatorianos locales.

Impuestos y contabilidad

El régimen tributario ecuatoriano requiere declaraciones tributarias mensuales y anuales. Aunque solo hay ocho pagos de impuestos por año, pueden conllevar alrededor de 650 horas por año (según el informe Doing Business). Las contribuciones a la Seguridad Social pagadas por el empleador pueden representar más de 300 horas, los pagos de IVA alrededor de 240 y el impuesto de sociedades más de 100 horas.

Todas las empresas domiciliadas en Ecuador que obtengan ingresos en el país, incluidas las sucursales locales de sociedades extranjeras, estarán sujetas a una tasa de impuesto sobre la renta del 25 %, aunque existen disposiciones para tasas impositivas preferenciales basadas en la reinversión de utilidades. Sin embargo, la tasa del impuesto aumenta al 28 % en función de la proporción de la renta imponible correspondiente a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos o regímenes fiscales inferiores.

El IVA está fijado en el 12 % (uno de los más bajos de la región) y se aplica una retención de impuestos del 25 % a los no residentes fiscales.

Todas las empresas que superen los $ 500,000 en activos totales deben llevar a cabo una auditoría financiera. Las sucursales de corporaciones extranjeras deben realizar esta auditoría si los activos totales exceden los $ 100,000. Ecuador obliga a que los informes se realicen utilizando las NIIF.

25%

Todas las empresas domiciliadas en Ecuador que obtengan ingresos en el país, incluidas las sucursales locales de sociedades extranjeras, estarán sujetas a una tasa de impuesto sobre la renta del 25 %

Gestión de nómina y legislación laboral

En 2008, el Mandato Constituyente 8 dictaminó que las empresas de contratación y subcontratas, como las Organizaciones de Empleadores Profesionales (OPE), no están autorizadas a operar en Ecuador. Sin embargo, las empresas sí tienen la opción de contratar estos servicios para emplear expertos técnicos especializados y servicios de apoyo (limpieza, seguridad, comunicaciones, etc.), bajo un régimen de prestación de servicios. Pero, esto solo es posible si:

- El servicio contratado no constituye la actividad habitual del negocio.
- La persona que presta el servicio tiene una infraestructura física, económica y administrativa independiente, es decir, está operando su propio negocio.
- El servicio se presta en las propias instalaciones del contratista.

En Ecuador, el principio de interpretación legal está a favor del empleado. Por lo tanto, incluso si alguien es contratado bajo un régimen de prestación de servicios, si conlleva algún tipo de elemento de contratación, existe el riesgo de que su empresa se enfrente a desafíos legales por parte del estado o su empleado. En los últimos años, el gobierno ha mostrado una actitud exigente y vigilante con el objetivo de hacer cumplir los derechos laborales de los empleados.

La semana laboral de Ecuador es de 40 horas durante los cinco días de la semana, aunque es posible realizar horas extraordinarias remuneradas más allá de estas 40 horas. Las tarifas de las horas extraordinarias se basan en horarios fuera del horario laboral establecido y oscilan entre el 25 % y el 100 %.

Los empleadores están obligados a pagar a sus empleados lo correspondiente al salario de un mes en diciembre (conocido como el mes 13), y existe otra paga extra (el salario 14), el cual conlleva una bonificación equivalente al salario mínimo legal actual. Este se puede abonar en marzo o agosto (según la ubicación del lugar de trabajo). El salario mínimo para los trabajadores no calificados se marca anualmente, y actualmente es de $ 400 por mes.

Tanto los empleados como los empleadores contribuyen a la Seguridad Social cada mes. La contribución del empleado es del 9,45 % del salario bruto y la del empleador es del 12,15 %. Sin embargo, después del segundo año de empleo, los empleadores deben otorgar fondos reservados adicionales al Seguro Social correspondientes al 8.33 %.

Después del primer año de empleo, las vacaciones anuales (incluidos los días de descanso) son de un total de 15 días. Después de cinco años de empleo, los empleados tienen derecho a un día adicional por año, hasta 15 días adicionales. Ecuador posee 12 festivos nacionales. Los empleados tienen derecho a una baja por enfermedad con disfrute del 50 % de su salario durante un máximo de dos meses. Los empresarios deben ofrecer hasta 12 semanas por baja de maternidad remunerada (25 % pagado por el empresario y 75 % por la Seguridad Social).

El salario mínimo para los trabajadores no calificados se marca anualmente, y actualmente es de $ 400 por mes.

Sistema bancario

Tener una cuenta bancaria es uno de los requisitos para la incorporación de una empresa, y es relativamente fácil abrir una cuenta corporativa en Ecuador. Sin embargo, puede haber limitaciones en la cuenta hasta que las operaciones sean completamente funcionales y las transacciones comerciales se realicen con regularidad. La apertura de una cuenta puede demorar hasta 5 días hábiles.

Cada banco tiene diferentes requisitos de capital mínimo y documentación a portar, pero es de esperar que como mínimo se le solicite las escrituras y estatutos sociales, una copia de la carta de nombramiento del representante legal y su identificación, lista de accionistas de la empresa y certificación de que se cumplen las obligaciones otorgadas por la Superintendencia de Compañías. Puede haber requisitos adicionales de KYC según las actividades previstas por la empresa.

En resumen

Una nación dinámica y vibrante, Ecuador ofrece una gran variedad de oportunidades para la inversión, aunque se debe hacer frente a diferencias culturales y desafíos legislativos que deben cumplirse. Es aconsejable contar con un socio local dado que los cambios regulatorios del gobierno traen consigo problemas frecuentes para la inversión extranjera. Por todo ello, Ecuador debe estar siempre en la lista de preseleccionados para su inversión.

auxadi.com

Experiencia internacional – Conocimiento local

Auxadi puede ayudarte en todas las etapas de tus procesos internacionales de expansión.

Hacemos más fácil la vida de nuestros clientes al convertirnos en la extensión de tu departamento financiero. Nuestro equipo de expertos se encarga de las necesidades internacionales de contabilidad, tax compliance y gestión nómina.

Confían en nosotros más de 1.700 clientes, de todo tipo de sectores, que tienen siempre disponible la información de todas sus filiales internacionales a través de nuestra plataforma tecnológica MultiCountry, adaptable a todas las necesidades específicas.

Con filiales en 22 países y una amplia red de partners, prestamos servicios en más de 50 jurisdicciones, utilizando nuestro conocimiento local y nuestra experiencia internacional para, como expresa nuestra misión, hacer más fácil la vida de nuestros clientes

CONTACTA CON NOSOTROS

Toda la información está actualizada en el año 2021. Este contenido ha sido preparado como guía general sobre asuntos de interés únicamente, y no constituye asesoramiento profesional. En ningún caso se debe actuar en base a la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Ninguna representación o garantía (expresa o implícita) se da en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida en estas páginas, y, en la medida permitida por la ley, AUXADI no acepta o asume ninguna responsabilidad o deber de cuidado derivado de cualquier consecuencia que usted o cualquier otra persona que actúe, o se abstenga de actuar, en confianza en la información contenida aquí o por cualquier decisión basada en ella.